



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

vl

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 18 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00253/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2020-0108 de fecha 14 de febrero de 2020, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0754/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**  
**Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1125/0878 y 2098/1643  
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPML





SECRETARÍA DE GOBIERNO

### VOLANTE DE TURNO

FECHA DE ENTRADA: 18/02/2020  
 N° DE OFICIO: ALCALDIA-AZCA/SP/2019-0108  
 FECHA DEL DOCUMENTO: 14/02/2020

FOLIOS	ENTRADA	2098
	SALIDA	1643

PROMOTOR: ALCALDIA EN AZCAPOTZALCO  
 REMITENTE: SECRETARIO PARTICULAR DEL ALCALDE EN AZCAPOTZALCO  
 FIRMADO POR: LIC. JUAN CARLOS CHAVEZ BECERRIL  
 DESTINATARIO: SECRETARIA DE GOBIERNO  
 ASUNTO:

EN ATENCIÓN AL OFICIO SG/DGJYEL/PA/CCDMX/51/2020, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL DIVERSO MDPRSA/CSP/0754/2020, EMITIDO POR EL CONGRESO DE LA CDMX, INFORMA QUE SE ATENDIÓ EL PUNTO DE ACUERDO.

### TURNADO A

<input type="checkbox"/>	SUBSECRETARIA GOBIERNO	Lic. Felix Arturo Medina Padilla	<input type="checkbox"/>	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CDMX	Mtro. Armando Ocampo Zambrano
<input type="checkbox"/>	SUB.DE COORD. M Y ENLACE GUBERNAMENTAL	Lic. René Cervera Garcia	<input type="checkbox"/>	DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN	Lic. Raquel A. Olvera Rodríguez
<input type="checkbox"/>	SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO	Lic. Antonio Hazael Ruiz Ortega	<input type="checkbox"/>	DIRECTORA GRAL. DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Lic. Norma A. Licona Alberto
<input type="checkbox"/>	SUBSECRETARIO DPAyRVP	Lic. Avelino Méndez Rangel	<input type="checkbox"/>	DIRECTORA EJECUTIVA DE ANALISIS INFORMATIVO	Lic. Monica Archundia Martínez
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	Lic. Adriana Contreras Vera	<input type="checkbox"/>	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SEGOB.	Lic. Karime Karam Blanco
<input type="checkbox"/>	DIR. GRAL DE CONCERTACIÓN POLÍTICA, PREVENCIÓN, ATENCIÓN SOCIAL Y GESTIÓN CIUDADANA	Lic. Juan Gutierrez Márquez	<input type="checkbox"/>	MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS.	Lic. Tobyanne Ledesma Rivera
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Lic. Gilberto Camacho Botello	<input type="checkbox"/>	COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CDMX	Lic. Fernando Elizondo García
<input type="checkbox"/>	COORDINADOR GENERAL DE REORDENAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICO	Lic. Daniel Campos Plancarte	<b>** SE INFORMA QUE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE VOLANTE, SE TIENEN 3 DÍAS HÁBILES PARA COMUNICAR LAS ACCIONES REALIZADAS A LA SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO Y EN CASO DE QUE SE GENERE ALGÚN DOCUMENTO AL RESPECTO, FAVOR DE MARCAR COPIA ELECTRÓNICA DE CONOCIMIENTO AL CORREO INSTITUCIONAL ccepssegob@cdmx.gob.mx, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO DE ENTRADA DE ESTE VOLANTE.</b>		
<input checked="" type="checkbox"/>	COORD. DE ENLACE LEGIS	Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez			
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN NORMATIVA Y JURIDICA	Lic. Brenda Gómez Carrillo			

### INSTRUCCION

- ATENCIÓN     
  URGENTE     
  PARA CONOCIMIENTO     
  ACUERDO CON EL SRIO.  
 DAR RESPUESTA AL REMITENTE CON COPIA AI SECRETARIO, HACIENDO REFERENCIA AL FOLIO     
  ASISTIR     
  ARCHIVAR

### OBSERVACIONES

LIC. JIMENA MARTINEZ M

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

18 FEB 2020

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

RECIBE: RECIBIDO HORA: 16:00





# AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA

01493



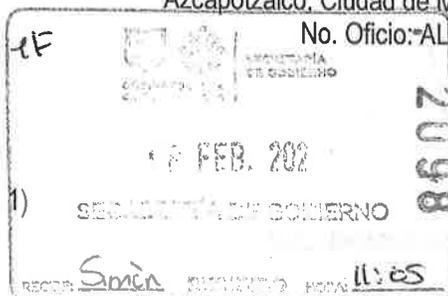
2020

LEONORA VICARIO  
MAYORALDESA DE LA CIUDAD

Azcapotzalco, Ciudad de México, de 14 febrero de 2020

No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2020-0108

Asunto: Punto de Acuerdo



Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez  
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México  
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)  
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Presente

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, señalo los oficios con número de referencia SG/DG/JyEL/PA/CPCCDMX/00051/2020, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDPRSA/CSP/0754/2020 signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva, Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido, que a la letra dice:

**Único.-** Se solicita a la Alcaldía de Azcapotzalco y a la Secretaría de Movilidad que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, doten del equipo y las instalaciones suficientes a efecto de instalar un sitio de bici taxis en las inmediaciones de la estación Aquilés Serdán de la línea 7 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En éste contexto, me permito hacer de su conocimiento que éste Órgano Político Administrativo, en cumplimiento a las atribuciones dispuestas en los artículos 29 fracción IV, 30, 34, 58, 60, 63 y 119 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, integró la Estrategia 2.2. Impulso a la Movilidad Ciclista al Programa de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco 2019-2020, con el objetivo de impulsar la movilidad ciclista en la demarcación, mediante la construcción, habilitación y mejoramiento de la infraestructura y su señalización, así como la difusión de la cultura ciclista y la vinculación intergubernamental.

La Alcaldía de Azcapotzalco, está comprometida con el impulso a la movilidad ciclista, como lo demuestran las acciones realizadas durante el Primer Año de Gobierno, resaltando la construcción de infraestructura ciclista, la rehabilitación de infraestructura ciclista existente, la habilitación de biciestacionamientos masivos y semimasivos, así como las acciones de cultura ciclista como la biciescuela. Puede conocer la información desglosada en el Primer Informe de Gobierno, disponible permanentemente para consulta pública en la página electrónica: <http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/primerinforme/>

Finalmente, señalo que el artículo 34 fracción VI de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, establece la atribución exclusiva de construir, rehabilitar y mantener los espacios públicos QUE SE ENCUENTRAN A SU CARGO, de conformidad con la normatividad aplicable; por lo que la solicitud de intervenir la estación Aquilés Serdán de la Línea 7 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, tendría que ser liderado por la Secretaría de Movilidad, además de que la regulación del transporte público de pasajeros, incluido los bicitaxis, es una atribución de dicha Dependencia.

Nos reiteramos comprometidos con el impulso a la movilidad ciclista, por lo que quedamos atentos a las mesas de trabajo y reuniones que convoque la Secretaría de Movilidad.

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México  
[www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx](http://www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx)  
Conmutador 53-54-99-94  
Ext. 1101-1102





# AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## ALCALDÍA

Sin más por el momento, reciba un respetuoso saludo.

Atentamente

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril  
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco



c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Moales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para superior conocimiento.-Presente.  
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl  
185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Ref: Vol: SP/882/2019 - SP/1120/2020

JCCHB\*jem

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México  
[www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx](http://www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx)  
Conmutador 53-54-99-94  
Ext. 1101-1102

